

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005675

Las condes, 01 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Las facturas y notas de debito que se adjuntan. Certificados de Conformidad Nro. 21 y Nro. 22 de 24 de Septiembre de 2026 de Jefa Departamento de Gestion de Eventos y Recreacion.

PVA
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260444	ND 10	23/09/2026	COMERCIAL BAUSTORE SPA	2152201001	6	
OC 260444	ND 11	23/09/2026	COMERCIAL BAUSTORE SPA	2152201001	4	
OC 260444	FAL 1368	10/09/2026	COMERCIAL BAUSTORE SPA	2152201001	792.114	
OC 260444	FAL 1369	10/09/2026	COMERCIAL BAUSTORE SPA	2152201001	154.556	946.680
TOTAL					946.680	946.680

La cantidad de :
NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5320122001 \$ 946.680

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 OCT 2026
EG: 5382 CH: 672